

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
2019-00033	EJECUTIVO-DE MINIMA	COOPERATIVA COOMONOMEROS	ISAAC SUAREZ MATTOS	3 DIAS (Art. 110 Y 369 del C.G del P.)
2020-00268	VERBAL- RESTITUCIÓN	DAGOBERTO ALVARADO OROZO	OLADYS FERNANDEZ YUNIZ	3 DIAS (Art. 110 Y 369 del C.G del P.)
2020-00295	EJECUTIVO DE MINIMA	COOPERATIVA COOUNION	BEATRIZ MORALES GUERRERO	3 DIAS (Art. 110 Y 369 del C.G del P.)

Conforme con el art. 110 del C.G. del P., se deja constancia que el presente traslados se incluye en una lista que se mantiene a disposición de las partes en la secretaría del juzgado por un (1) día, Finalizado el cual comenzara a correr el traslado al que se hace referencia.

La presente se fija en barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARCELA SUÁREZ SARMIENTO
SECRETARIA